



**AGRANDEL**  
Asociación de Grandes Clientes Eléctricos de Panamá

+507 387.9935

info@agrandel.org  
www.agrandel.org

Obarrio, calle 54 Este,  
Twist Tower, piso 34, ofc 34-I

24 de julio de 2017  
**AGRANDEL-002-17**

Licenciado  
Roberto Meana  
Administrador  
Ente Regulador de los Servicios Públicos  
E. S. D.

Asunto: Proyecto de Ley de Gas Natural

Respetado Lic. Meana,

Por medio de la presente entregamos formalmente los comentarios recopilados por los Grandes Clientes a través de AGRANDEL al Proyecto de Ley de Gas Natural, los cuales detallamos a continuación:

- Recomendamos que se tomen en cuenta los interés y derechos de los consumidores de gas natural, así como los efectos que tendrá la introducción de este combustible en la matriz energética sobre los usuarios finales de electricidad.
- No se incluye en este Proyecto de Ley a la Autoridad De Protección Al Consumidor Y Defensa De La Competencia (ACODECO), cuyo rol es de vital importancia en la prestación de cualquier servicio público.
- Consideramos que el tiempo para la entrega de comentarios para este tema tan importante para el país ha sido muy corto. Este Proyecto de Ley requiere un análisis más profundo y en el cual se incluyan todas las aristas involucradas.

---

**Asociación de Grandes Clientes**

- La opinión de los consumidores debe ser tomada en cuenta en todos los procesos que involucren cambio o creación de leyes que rigen los sectores regulados y no regulados.

Sin otro particular.

Atentamente,

**ASOCIACION DE GRANDES CLIENTES ELÉCTRICOS**